



# UTA MANTUVO REUNIÓN DE TRABAJO CON EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR



# Boletín 213

29 de agosto de 2019



Alberto Ramón, analista de la coordinación de planificación académica del Consejo de Educación Superior (CES)



Miembros del Honorable Consejo Universitario (HCU)

Miembros del Honorable Consejo Universitario (HCU) mantuvieron una sesión de trabajo con Alberto Ramón, analista de la coordinación de planificación académica del Consejo de Educación Superior (CES) para solventar inquietudes con el fin de fomentar la diversidad, integridad, permeabilidad y flexibilidad en los planes curriculares; así garantizar la libertad de pensamiento del estudiante en el proceso educativo y el **cumplimiento del nuevo Reglamento de Régimen Académico aprobado por el CES.**

Durante la sesión se tocaron varios temas como: la Unidad de Integración Curricular, niveles de unidades de organización curricular y el procesos de titulación para aquellos estudiantes que ingresaron a la unidad de titulación antes de la vigencia del reglamento de Régimen Académico expedido por el CES (marzo 2019). Los miembros de HCU, plantearon sus inquietudes a representante del CES, para así resolver las dudas de los estudiantes.

***“Luego de realizar las consultas respectivas al CES, es importante aclarar a nuestros estudiantes que no habrá ningún cobro de aranceles ya que ellos se rigen a la reglamentación anterior y esto aplica para nuevas carreras”*** resaltó el Dr. Galo Naranjo, rector de la UTA, durante la reunión.

Finalmente se concluyó que los estudiantes que iniciaron su proceso de titulación (10mo semestre) en el período Marzo- Agosto 2019, culminarán su proceso de titulación con el articulado establecido en el **Reglamento e Instructivo para la obtención del título de tercer nivel de grado de la Universidad Técnica de Ambato** aprobado mediante resolución 1967- CU-P-2018.

Para los estudiantes que no hayan concluido el proceso de titulación (1ra y 2da prórroga) en el período académico Marzo-Agosto 2019 se registrarán al nuevo Reglamento de Régimen Académico aprobado por el CES en marzo del 2019.

